

LEY

Asunto: 2025

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: Se derogan los artículos 619, 620, 621, 622, 623, 624 y 625 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 y sus modificativos establecidos en el artículo 2° de la Ley N° 16.694, de 24 de febrero de 1995. Referentes al impuesto que grava la tenencia de motores propulsados a gasoil e incorporados a vehículos terrestres.

Título: VEHICULOS A GAS-OIL (IMPUESTO). DEROGACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
15-08-1995			Poder Ejecutivo remite mensaje.
15-08-1995	CSS	246/1995	Entrada a Cámara de Senadores.
16-08-1995	CSS	246/1995	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:369 Página:83 Diario:39 HACIENDA
16-08-1995	CSS	246/1995	Recepción por parte de Dir.Gral.Comisiones.
16-08-1995	CSS	246/1995	Dir.Gral.Comisiones envía a la Comisión HACIENDA
17-08-1995	CSS	246/1995	Se ordena distribuido. HACIENDA Dist.341/0 Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Disposiciones Citadas.
24-08-1995	CSS	246/1995	Se da cuenta en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 18.
28-09-1995	CSS	246/1995	Comisión aprueba texto originario. HACIENDA Nro. de Acta: 22. Informantes: -Informe escrito.. Informante: Hierro López, Luis A. Se vota en general y en particular el proyecto de ley. 6 en 6. Afirmativa. UNANIMIDAD.
11-10-1995	CSS	246/1995	Dir.Gral.Comisiones recibe de la Comisión. HACIENDA
11-10-1995	CSS	246/1995	Dir.Gral.Comisiones eleva.
13-10-1995	CSS	246/1995	Se distribuye repartido. Rep.119/0 PDF IMPUESTO A LOS VEHÍCULOS A GAS OIL. DEROGACIÓN.
17-10-1995	CSS	246/1995	Moción de urgencia. Tomo:370 Página:241 Diario:54 : Hierro López, Luis Antonio; Storace Montes, Nicolás; Korzeniak Fuks, José Se vota afirmativamente (21 en 22).-
17-10-1995	CSS	246/1995	Antecedentes. Tomo:370 Página:242 Diario:54
17-10-1995	CSS	246/1995	Texto proyecto inicial. Tomo:370 Página:242 Diario:54
17-10-1995	CSS	246/1995	Discusión general. Tomo:370 Página:243 Diario:54 Se vota afirmativamente (21 en 21, unanimidad).- Intervenciones: Astori, Danilo Pag. ini:244 Pag. fin:244 de Posadas, Ignacio Pag. ini:243 Pag. fin:243 Hierro López, Luis A. Pag. ini:243 Pag. fin:243 Machiñena Smeraldi, Jorge Pag. ini:245 Pag. fin:245 Pereyra, Carlos Julio Pag. ini:244 Pag. fin:245 Pereyra, Carlos Julio Pag. ini:245 Pag. fin:245 Sanabria, Wilson Pag. ini:245 Pag. fin:245
17-10-1995	CSS	246/1995	Discusión particular. Se vota afirmativamente el art. único (22 en 22, unanimidad).-
17-10-1995	CSS	246/1995	C.SS. sanciona. Tomo:370 Página:21 Diario:54
17-10-1995	CSS	246/1995	Texto aprobado. Tomo:370 Página:21 Diario:54
18-10-1995	CRR	578/1995	Entrada a Cámara de Representantes.
18-10-1995	CRR	578/1995	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:703 Página:618 Diario:2520 HACIENDA
20-10-1995	CRR	578/1995	Recepción por parte de Div.Comisiones.
20-10-1995	CRR	578/1995	Se distribuye repartido. Rep.361/2 IMPUESTO A LA TENENCIA DE MOTORES PROPULSADOS A GASOIL INCORPORADOS A VEHICULOS TERRESTRES. Derogación de los artículos 619 a 625 de la Ley N° 16.170 y sus modificativos.
20-10-1995	CRR	578/1995	Div.Comisiones envía a la Comisión. HACIENDA
05-12-1995	CRR	578/1995	Se anexa carpeta. Se le anexan las Carpetas 374/95 y 375/95.
06-12-1995	CRR	578/1995	Tratamiento en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 25.
11-12-1995			Poder Ejecutivo remite mensaje modificativo.
12-12-1995	CRR	578/1995	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:705 Página:140 Diario:2533 HACIENDA
12-12-1995	CRR	578/1995	Comisión aprueba proyecto. HACIENDA Nro. de Acta: 26. Informantes: -Informe escrito.. Informante: Raffo, Juan Carlos Se considera y se aprueba en general el proyecto de ley (7 votos en 7), en la discusión particular se aprueba con modificaciones el artículo 1º, (8 votos en 8); artículo 2º y 3º aprobado ambos por (7 votos en 7).
12-12-1995	CRR	578/1995	Div.Comisiones recibe de la Comisión. HACIENDA
12-12-1995	CRR	578/1995	Div.Comisiones eleva.
13-12-1995	CRR	578/1995	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:705 Página:190 Diario:2534 HACIENDA

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
13-12-1995	CRR	578/1995	Antecedentes. Tomo:705 Página:226 Diario:2534
13-12-1995	CRR	578/1995	Discusión general. Tomo:705 Página:228 Diario:2534 Intervenciones: Atchugarry, Alejandro Pag. ini:228 Pag. fin:229 Pita, Carlos Pag. ini:229 Pag. fin:229
13-12-1995	CRR	578/1995	Discusión particular. Tomo:705 Página:229 Diario:2534
13-12-1995	CRR	578/1995	C.RR. modifica. Tomo:705 Página:229 Diario:2534
13-12-1995	CRR	578/1995	Texto aprobado. Tomo:705 Página:228 Diario:2534
27-12-1995	CSS	246/1995	Entrada a Cámara de Senadores.
27-12-1995	CSS	246/1995	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:373 Página:71 Diario:74 HACIENDA
28-12-1995	CSS	246/1995	Recepción por parte de Dir.Gral.Comisiones.
29-12-1995	CSS	246/1995	Dir.Gral.Comisiones envía a la Comisión HACIENDA
29-12-1995	CSS	246/1995	Se ordena distribuido. HACIENDA Dist.645/0 Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes en nueva forma.- Informe de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes.- Mensaje y Proyecto de ley del Poder Ejecutivo de fecha 11 de diciembre de 1995.- Texto aprobado por la Cámara de Senadores.- Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo de fecha 14 de agosto de 1995.- Disposiciones citadas.-
20-03-1996	CSS	246/1995	Moción de urgencia. Tomo:374 Página:19 Diario:77 : Batlle Ibañez, Jorge Se vota afirmativamente (24 en 25).- Intervenciones: Batlle Ibañez, Jorge Pag. ini:19 Pag. fin:19
20-03-1996	CSS	246/1995	Antecedentes. Tomo:374 Página:20 Diario:77
20-03-1996	CSS	246/1995	Discusión. Tomo:374 Página:20 Diario:77 Se vota afirmativamente (26 en 26, unanimidad).- Intervenciones: Batlle Ibañez, Jorge Pag. ini:20 Pag. fin:20
20-03-1996	CSS	246/1995	C.SS. sanciona. Tomo:374 Página:20 Diario:77
20-03-1996	CSS	246/1995	Texto aprobado. Tomo:374 Página:20 Diario:77
27-03-1996			Poder Ejecutivo promulga. Ley Nro: 16739 Texto Original Texto Actualizado (IMPO)
25-04-1996	CRR	578/1995	Recepción por parte de Archivo. Folios: 21